

334991



Int. Cl: E05B 57/00

MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se
solicita a favor de D. BENITO SAENZ IBANEZ,
de nacionalidad española, con residencia en
Logroño, Camino Viejo Alberite s/nº, por:
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CREMONAS PA-
RA PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS INDOLES".

5 En la vida moderna, la construc-
ción, es uno de los pilares fundamentales,
siendo en la misma, las puertas y ventanas na-
turalmente, base interesantísima y en su lógi-
ca derivación, cuanto se relacione con los apa-
ratos, imprescindibles para puertas y ventanas,
de importancia substancial.

Las cremonas para puertas y venta-
nas son fundamentales ya que de ellas depende.

**POOR
QUALITY**

10

el perfecto funcionamiento de abertura y cierre en ventanas y puertas.

Venian realizandose por dos distintos procedimientos los cuales presentaban una serie de defectos que se reseñaban en la Memoria Descriptiva de la Patente 330.938.

15

Ahora bien, sabido es que la abertura y cierre en puertas y ventanas, lo mismo se realiza para adentro que para afuera.



20

Con la Patente nº 330.938, se conseguia resultados totalmente satisfactorios en la abertura para adentro. Pero sin embargo, nos encontramos que cuando la abertura de puerta y ventana, se realizaba para afuera o la ventana era pivotantes, no resultaba adaptable la cremona objeto de la referida Patente nº 330.938.

25

En las ventanas pivotantes, se venia empleando tambien en vez de la cremona propiamente dicha, una patilla deslizantes que se sujetaba sobre una lengüeta, yendo ambas piezas colocadas externamente, dando origen a la apertura y cierre de la ventana, pero presentando innumerables defectos, entre los cuales cabe señalar, el que estáticamente, resultaba deplorable por demas, asi como que mecanicamente, su funcionamiento dejaba mucho que desear, puesto que su sujeción se realiza sobre un solo punto de sujeción, desgastable y que daba origen a una vibración que no permitia un cierre perfecto.

30

35

Existen diversos tipos de tales cremonas, entre los que cabe que señalar:

La alemana, la cual al ir la pieza de sujeción

40

simplemente embutida en la manilla, da origen a que se salga, con gran facilidad.

45



La española actual, la que por un lado, se ha de realizar su sujeción por medio de tornillo, asimismo como la adaptación de hierro a la de aluminio se realiza de manera defectuosa, tomando holgura rápida y sufriendo un mal desplazamiento. Y finalmente existe la de origen francesa, que por ser de chapa no se adapta al perfilado de aluminio.

50

A llenar pues este vacío viene el Procedimiento de fabricación de cremones para puertas y ventanas, de diversas indoles, objeto de la presente Patente de Invención.

55

Consiste el nuevo procedimiento en la adaptación a la manilla de una pieza, sobre la cual y en una de sus caras, fuera del centro de la misma, a igual distancia del susodicho centro, llevan acopladas dos piezas susceptibles ambas de giro, las cuales presentan la característica, de poseer forma idóneas para entre sí, conseguir tope a los noventa grados de su giro.

60

Dichas piezas, al realizarse el giro de la manilla, realizan un desplazamiento longitudinal, que les permite realizar la acción de apertura y cierre.

65

A dichas piezas en sus extremos, se le acoplan por cualquier procedimiento de sujeción, unas piezas susceptibles igualmente de giro, las que por el otro extremo, se les une las varillas que efectúan el cierre contra el marco y puerta, movimiento que recibe por medio de la cremona, que forma las piezas anteriormente descri-

334991

tes.

70

A título expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos, en los que por sus diversas figuras, se pueden percibir las características esenciales del Sistema.

75



La figura 1ª., es una vista en corte de la misma, en donde se señala con (A), al extremo que se embute y sujeta, por cualquier procedimiento conocido, tal como tornillo, remache, etc., a la palanca de la manilla.

80

Con (B), se señala al plano o semiplano sobresaliente que encaja en la pieza patin o sujetadora.

La figura 2ª., es una vista de la pieza cajetín que se sujeta en la hoja de la ventana, señalándose dicha pieza cajetín con (T) y al resto de las piezas con iguales letras.

85

Y finalmente la figura 3ª., es una vista general de la manilla de cierre, adaptada a una ventana pivotante, señalándose con (V), a la ventana y con las letras anteriormente indicadas a las piezas ya descritas.

90

Queda así descrito y representado el Procedimiento de fabricación de cremas para puertas y ventanas de todas índoles, objeto de la presente Patente de Invención, pudiendo fabricarse en cualquier material, adoptar formas y dimensiones variables e introducirse le cuantas variantes la Ley admite, siempre que estas no alteren las características esenciales del objeto

95

del Procedimiento de la Patente, reservandose el Inven-
tor los derechos para introducir cuantas mejoras o per-
feccionamientos la Ley aconsejen y que no queden prote-
gidos con esta Patente, protegiendolos con sucesivas Pa-
tentes o Certificados de Adición.

100



N O T A.- Se reivindica la Propiedad de esta Patente de Inven-
ción por:

105

PRIMERA.- Procedimiento de fabricación de cremonas para
puertas y ventanas de todas indoles, caracterizado por
adaptarse a la manilla, una pieza, sobre la cual y en
una de sus caras, fuera del centro de la misma y a igual
distancia del susodicho centro, lleva acopladas dos pie-
zas, susceptibles ambas de giro, las cuales presentan la
caracteristica de poseer formas idoneas, para entre si,
conseguir un tope a los noventa grados de su giro, Di-
chas piezas, al realizarse el giro de la manilla, dan
origen a un desplazamiento longitudinal de las misma, per-
mitiendo realizar la perfecta abertura y cierre de la
puerta o ventana.

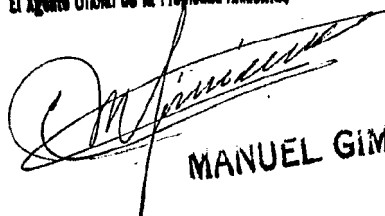
110

115

SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CREMONAS PARA
PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS INDOLES.

Esta memoria Descriptiva consta de cinco hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una
hoja doble de Planos.

Madrid, 27 DIC. 1966
El Agente Oficial de la Propiedad Industrial


MANUEL GIMENEZ

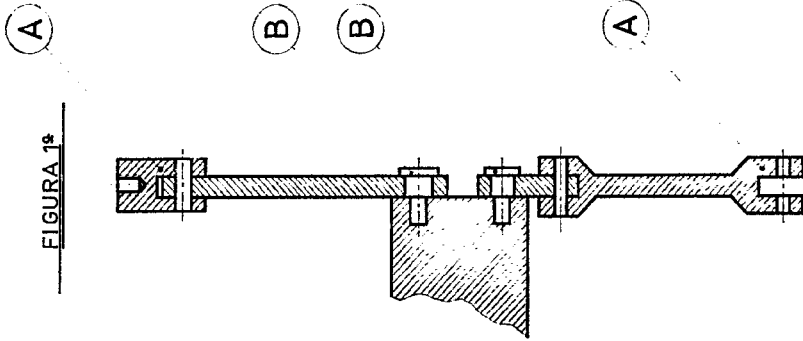


FIGURA 1ª

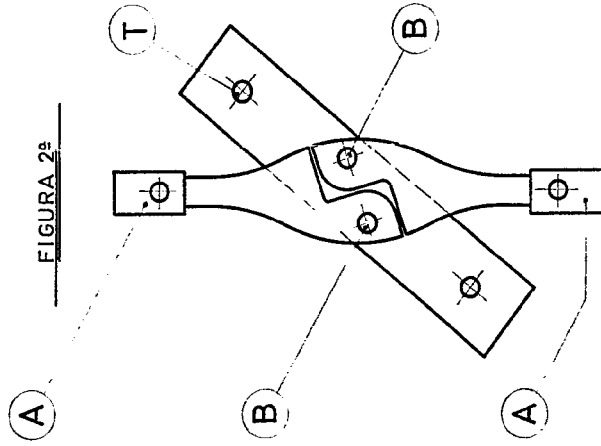


FIGURA 2ª

FIGURA 3ª

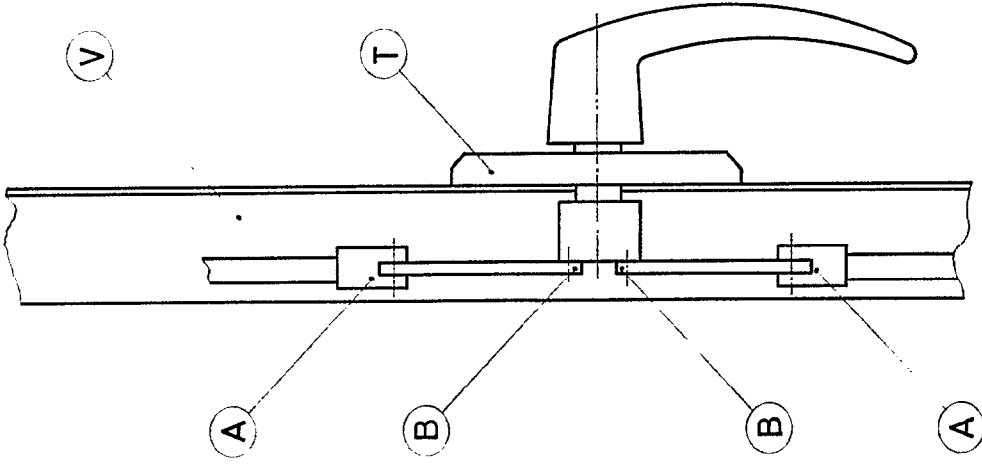


FIGURA 1ª

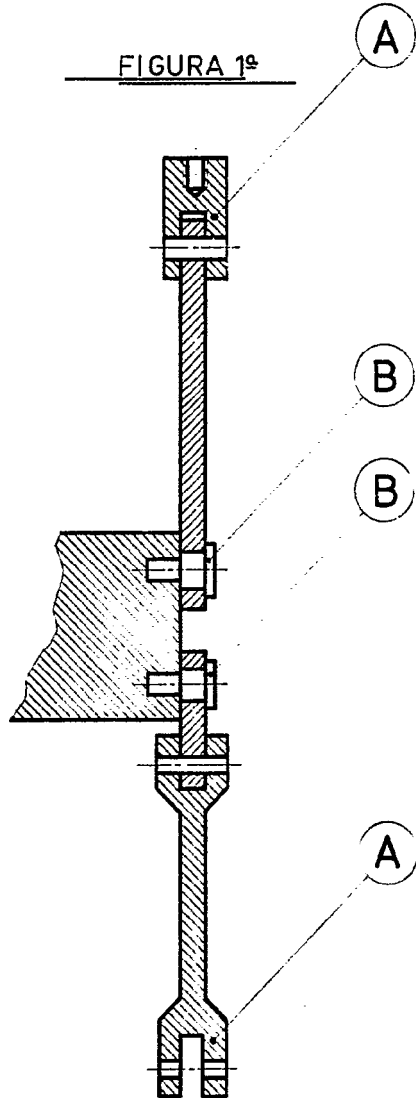
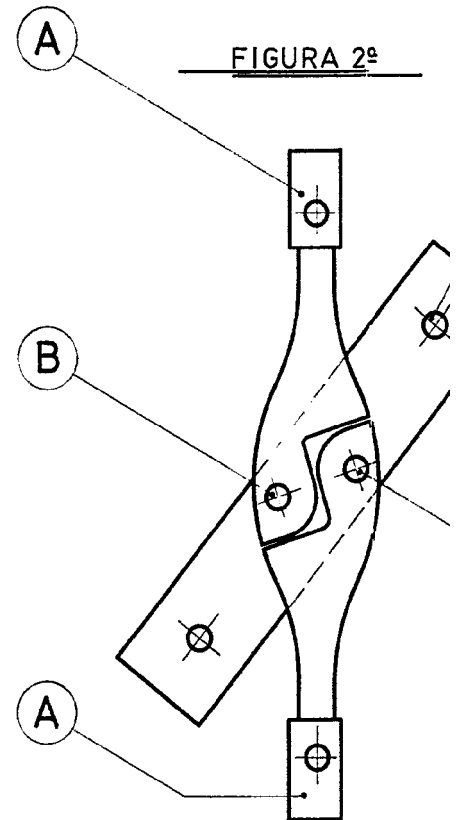


FIGURA 2ª



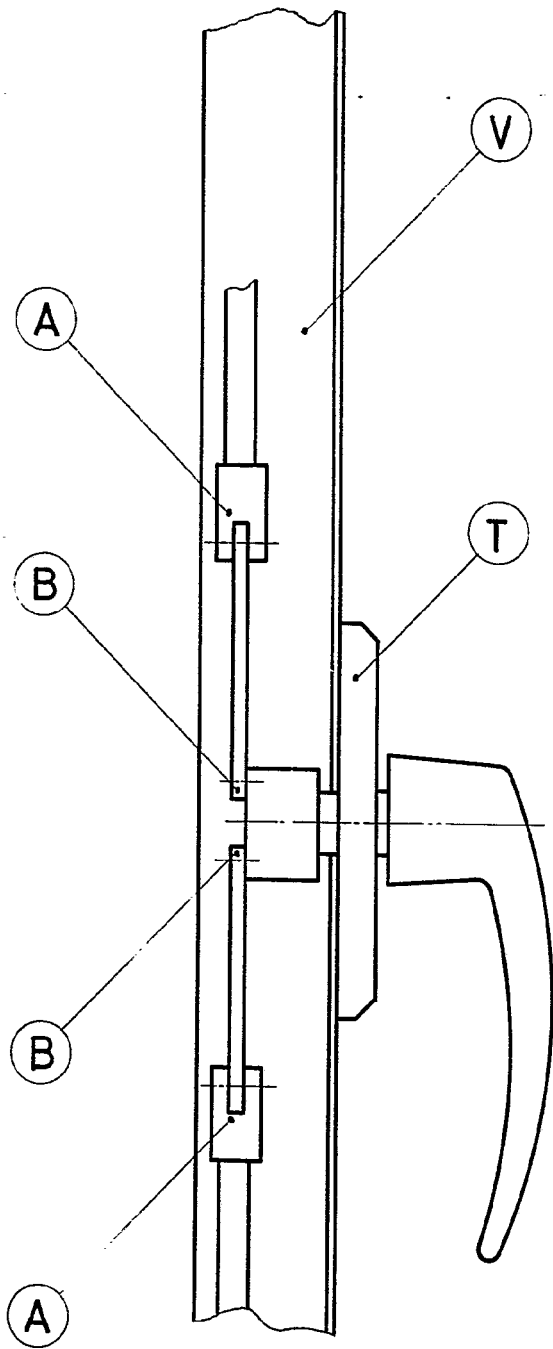
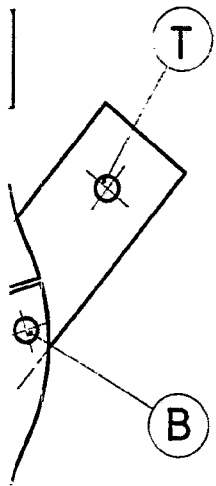
ESCALA VARIABLE

FIGURA 3ª

334091



2ª



MADRID

23 JUN 1955

El Encargado de la Oficina de Patentes

[Handwritten signature]